



Santa Tecla, 02 de enero de 2014.

A la ciudadanía en General:

El Banco de Fomento Agropecuario declara que su Ley no tiene Reglamento, en cumplimiento al numeral 1, del Art. 10 de la LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Atentamente,



Licda. Nora Mercedes Miranda de López
Presidenta BFA.